

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.271/2021

Gex 8188/2021

El Ayuntamiento Pleno aprobó en, sesión ordinaria, de fecha 28/10/2021, el nombramiento de la calle que discurre en paralelo al Río Guadajoz como Paseo de la Ribera.

Lo que se somete a información pública por el plazo de veinte

días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no recibir alegaciones durante el periodo de información pública se entenderá aprobada definitivamente la denominación de la calle.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Castro del Río, 29 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio José Criado Gámiz.